

RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CORTA DURACIÓN CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023-2024, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131.

De conformidad con lo establecido en la apartado 5 de la resolución de 8 de noviembre de 2023, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de corta duración correspondientes al curso 2023-2024, en el marco del Programa Erasmus+, se hace pública la **relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos**, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 3 de las citadas bases, y con indicación del motivo de exclusión.

Existen **exclusiones** a las plazas concretas por carecer de competencia lingüística en el idioma requerido para cada una de las plazas. Si el alumno no tiene el nivel B1 certificado no le aparecerá el idioma en su baremo y **será excluido de todos los destinos**. Aparece en el listado como excluido por: **IDIOMA**

Así mismo, pueden existir **exclusiones** por no cumplir el punto 1.1 de la convocatoria: **Estar matriculado en programas de grado de la Universidad de Almería**. Estos alumnos de Máster aparecen como excluidos por: **NIVEL DE ESTUDIOS**

Los interesados podrán presentar **alegaciones por CAU dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales**, adjuntando los documentos y justificaciones que estimen convenientes en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

En Almería, a fecha de firma

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mCgvrw5vx8Z7Jr2YyTH5Tg==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla		Fecha	05/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	mCgvrw5vx8Z7Jr2YyTH5Tg==	PÁGINA	1/1
 mCgvrw5vx8Z7Jr2YyTH5Tg==				